|  |  |
| --- | --- |
| **DEPARTAMENTO ACADÉMICO** | **Didácticas y Prácticas de la Enseñanza** |
| Coordinadora a/c | Prof. Silvia Juan Bennazar |
| Espacio curricular | **DIDÁCTICA DE LA MÚSICA Y SUJETOS DE LOS NIVELES INICIAL Y PRIMARIO** |
| Ciclo o Nivel | Superior |
| Perfil docente | Título Docente de Música con habilitación para el Nivel Superior. En su defecto, Título Docente en Música con experiencia docente comprobable. (Títulos otorgado por Instituciones regidas por Ley 24.521)  Se ponderará la experiencia y antecedentes docentes, artísticos y de investigación en el nivel requerido, como también la trayectoria en el dictado de espacios afines o similares. |
| Cantidad máxima de antecedentes | 15 (quince) antecedentes acordes al objeto de búsqueda según Grilla adjuntada. |
| Propuesta Pedagógica | Se requiere una propuesta pedagógica original acorde a los objetivos generales y contenidos mínimos del plan de estudios vigente **(\*).**  Las características y detalle se encuentran en los Art. 35 y 36 del Reglamento. |
| Modalidad de coloquio | La modalidad del coloquio será presencial.  El coloquio puede incluir la defensa del proyecto, entrevista y/o clase. |
| Comisión Evaluadora | Prof. Laura Otheguy  Prof. Santiago López  Prof. Federico Brunato (Externo) |
| Presentación de la documentación | **Fecha: del 07 al 14 de marzo hasta las 18 hs.**  De acuerdo al Reglamento, el envío de toda la documentación en formato digital debe ser al siguiente mail:  [mesadeentradasCSMMF@buenosaires.gob.ar](mailto:mesadeentradasCSMMF@buenosaires.gob.ar)  Cada postulante recibirá el acuse de recibo de la documentación. |

FICHA PARA CONVOCATORIAS DOCENTES

Aclaraciones:

* Las coberturas interinas quedan sujetas a la sustanciación del Concurso por Decreto 1151/GCBA/2003
* El Orden de Mérito alcanzado para cada incumbencia tendrá **vigencia y validez máxima de 3 (tres) años** según lo establece la DI-2018-387-DGEART en su Anexo I.

**(\*)** Contenidos mínimos del Plan de Estudios

**DIDÁCTICA DE LA MÚSICA Y SUJETOS DE LOS NIVELES INICAL Y PRIMARIO**

**Objetivos**

* Comprender los procesos del aprendizaje musical de lo0s sujetos de los niveles inicial y primario y los fundamentos de los procesos de enseñanza en situaciones educativas formales y no formales en los citados niveles
* Identificar las particularidades, propósitos y desafíos de la enseñanza de la música para infantes y niños y los principios y lineamientos de los marcos normativos y encuadres curriculares correspondientes a los niveles inicial y primario.
* Diseñar, gestionar, conducir y evaluar propuestas de enseñanza apropiadas a las características y aprendizajes de los estudiantes de los niveles inicial y primario, atendiendo a los propósitos formativos y a los lineamientos curriculares pertinentes
* Diseñar, seleccionar y producir materiales, recursos y estrategias de enseñanza acordes a los propósitos educativos y adecuados a cada edad y grupo de los niveles inicial y primario.

**Ejes de contenido**

1. **Corrientes y enfoques de la didáctica de la música** Fundamentos de la práctica educativo-musical en el ámbito escolar. Debates contemporáneos. Particularidades, propósitos y desafíos.
2. **Marcos Regulatorios de la Educación Artística** El currículum: marcos normativos del nivel y encuadres curriculares. Los objetivos y contenidos de la Educación Musical en los niveles inicial y primario. Líneas de trabajo: la voz y el canto, la actividad instrumental, educación auditiva y educación rítmica, la apreciación musical, la creación.
3. **Sujetos de la educación**. Procesos de aprendizaje en las alumnas y los alumnos de los niveles inicial y primario. La interacción en el aula: el grupo de aprendizaje en la clase de música.
4. **Estrategias y propuestas para el aprendizaje en música**. Estrategias y Propuestas de enseñanza para el aprendizaje de la música. Materiales y recursos. Criterios para la selección de repertorio. Secuenciación de actividades. La evaluación en los niveles inicial y primario. La música y su vinculación con los diferentes campos del conocimiento escolar: articulaciones interareales e interdisciplinares. Los actos escolares.
5. **La mediación pedagógica en los procesos de aprendizaje de la música.** La mediación pedagógica: La intervención pedagógica. El rol docente. Los procesos de transposición didáctica en la enseñanza musical de niños.

Se sugiere consultar la estructura de los planes vigentes en la web del Conservatorio a fin de comprender el contexto de esta unidad curricular dentro de toda la carrera.

<https://cmfalla-caba.infd.edu.ar/sitio/area-academica/>